

MINISTERIO DE CULTURA

26581 REAL DECRETO 2619/1980, de 4 de diciembre, por el que se dispone el cese de Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer cesen en el cargo de Delegados provinciales del Ministerio de Cultura, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Don Antonio Andújar Andújar, como Delegado provincial de Granada, y
- Don Antonio Cabrera Perera, como Delegado provincial de Las Palmas.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

26582 REAL DECRETO 2620/1980, de 4 de diciembre, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento de don Vicente González Barberán como Delegado provincial en Granada y de don Gerardo Morales Martínón como Delegado provincial en Las Palmas.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26583 ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho natural y filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga a don Emilio Serrano Villafañe.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho natural y filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC195) de igual disciplina (segunda plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense don Emilio

Serrano Villafañe (nacido el 30 de noviembre de 1910), número de Registro de Personal A01EC2003 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26584 ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho natural y filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Manuel Fernández-Escalante Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho natural y filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC322), de igual disciplina, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo don Manuel Fernández-Escalante Moreno (nacido el 4 de marzo de 1935). Número de Registro de Personal A01EC2004, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26585 ORDEN de 3 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia universal moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia universal moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC1275) de «Historia contemporánea universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (nacido el 3 de abril de 1945) Número de Registro de Personal A01EC2002, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26586 ORDEN de 2 de diciembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas en 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 del Reglamento Hipotecario, reformado por Decreto de 16 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, convocadas por Resolución de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre siguiente), quede constituido bajo la presidencia de V. I., o de la persona en quien reglamentariamente delegue, en la forma siguiente:

El Decano del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, o el miembro de la Junta directiva en quien éste delegue.

Don Antonio Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad.

Don Eduardo Cosmón Matesán, Abogado del Estado.

Don Antonio Pérez Sanz, Notario.